

## 1. Invitación vía correo electrónico



miércoles 30/06/2021 7:54 AM

Licitaciones RI

Invitación a participar en proceso RI-LPR-2021-001 - Adquisición de formatos de seguridad

Para

CCO [Jaime Gordon](#); [Maria Almodovar](#); [tallsecaag impreso](#); [annerisarnaud@hotmail.com](#); [kmartinez@satt.com.do](#); [Ventas01@jleditora.com.do](#); [info@jleditora.com.do](#); [NEOGRAFIC SRL](#)

01. Requerimiento.pdf 397 KB	02. Disponibilidad financiera.pdf 555 KB	04. Informe sobre formatos de seguridad.pdf 833 KB	07. Convocatoria.pdf 43 KB	Codigo de Comportamiento Etico Poder Judicial.pdf 1 MB
Declaración Jurada Simple.docx 63 KB	Recepcion codigo de etica.docx 62 KB	Formulario oferta economica.xlsx 66 KB	Formulario Información sobre el Oferente.docx 74 KB	Formulario Presentación de la Oferta.docx 75 KB
Acuerdo de confidencialidad.pdf	05. Pliego de Formatos de Seguridad.pdf	07. Convocatoria.pdf		

Buenos días,

Luego de extenderles un cordial saludo, por este medio se les invita a participar en el proceso de referencia no. **RI-LPR-BS-2021-001**, correspondiente a la **adquisición de formatos de seguridad para el Registro Inmobiliario**.

Adjunto documentos correspondientes al proceso. De igual forma, pueden acceder a los mismos, en nuestra página web, en el portal de transparencia institucional del Registro Inmobiliario [www.ji.gob.do](http://www.ji.gob.do).

Se despide,

**Eliana Garcia**

Encargada de Compras

Gerencia Administrativa

Registro Inmobiliario - Poder Judicial

Tel: 809-533-1555 Ext: 4028

Correo: [egarciab@ji.gob.do](mailto:egarciab@ji.gob.do)Página web: [www.ji.gob.do](http://www.ji.gob.do)

*“La calidad de nuestros servicios es nuestra mayor satisfacción”*

## 2. Publicación en portal de transparencia institucional del Registro Inmobiliario



[Inicio](#) [Sobre Nosotros](#) [Registro Inmobiliario](#) [Servicios](#) [Estadísticas](#)

### RI-LPR-BS-2021-001

30 Junio, 2021 por Compras Contrataciones

#### ADQUISICIÓN DE FORMATOS DE SEGURIDAD PARA EL REGISTRO INMOBILIARIO

Convocatoria

Acta de inicio de expediente

Requerimiento

Disponibilidad financiera

Informe

Pliego de condiciones

Dictamen jurídico

Código de comportamiento Ético

Recepción Código de Ética

Formulario de información del oferente

Formulario de presentación de oferta

Formulario de oferta económica

Modelo de declaración jurada simple



**3. Empresas invitadas mediante correo electrónico**

No.	Nombre de proveedor	Correo electrónico
1	RR Donnelley de Puerto Rico, Corp	<a href="mailto:jaime.gordon@rrd.com">Jaime Gordon &lt;jaime.gordon@rrd.com&gt;</a> ; <a href="mailto:maria.almodovar@rrd.com">Maria Almodovar &lt;vicky.almodovar@rrd.com&gt;</a>
2	Tall Security Print LTD	<a href="mailto:tallsecaag@gmail.com">tallsecaag impreso &lt;tallsecaag@gmail.com&gt;</a> ; <a href="mailto:annerisarnaud@hotmail.com">annerisarnaud@hotmail.com</a>
3	Copel Security Printing, SAS	<a href="mailto:kmartinez@satt.com.do">kmartinez@satt.com.do</a> < <a href="mailto:Kmartinez@satt.com.do">Kmartinez@satt.com.do</a> >
4	JL Editora, SRL	<a href="mailto:Ventas01@jleditora.com.do">Ventas01@jleditora.com.do</a> // <a href="mailto:info@jleditora.com.do">info@jleditora.com.do</a>
5	Neografic, SRL	<a href="mailto:neograficsrl@gmail.com">neograficsrl@gmail.com</a>

# La República

**Severidad.** Las penas más extensas son a 20 años cuando se trata de incesto en perjuicio de menores.

## Reparten 268 años en 18 condenas por violaciones sexuales

Santo Domingo

En 18 sentencias condenatorias por violaciones sexuales, tribunales del país han impuesto, en sumatoria, 268 años de prisión en los últimos dos meses.

Pero el período más extenso que cumplirá en la cárcel un condenado son 20 años, ya que es la pena máxima para este tipo de delitos, y en la República Dominicana no existe cúmulo de la sanción.

En siete de los fallos, los tribunales dictaron la pena máxima de 20 años, lo cual ocurrió por lo gene-

ral cuando se trató de un incesto, que es cuando la violación o agresión sexual la comete un familiar de la víctima, que suele ser el padre o el padrastro.

Las víctimas fueron en la mayoría de los casos menores de edad.

El Distrito Nacional, Santiago y Santo Domingo son las tres demarcaciones donde se registraron más casos verificados.

Otras sentencias condenatorias por esos delitos fueron dictadas por tribunales de Azua, María Trinidad Sánchez, Las Matas de Farfán y La Vega.

Generalmente se omite el

### SEPA MÁS

#### Simulador.

En Santiago fue sentenciado a 20 años de reclusión José Marte Cabrera, acusado de violar a varias mujeres, haciéndose pasar por chofer de varias rutas del transporte público

#### Incesto.

En María Trinidad Sánchez, el Tribunal Colegiado impuso 20 años de cárcel a un hombre, imputado de incurrir en incesto contra su nieta.



En caso de menores, se omiten nombres para proteger la integridad de las víctimas.

nombre del imputado para proteger la identidad de la víctima, cuando es menor de edad. Los datos fueron recopilados por Listín Diario en base a los comunicados de prensa que envía la Procuraduría General de la República, en la que informan que los tribunales emitieron las condenas aco-

giendo las solicitudes del ministerio público.

#### Prisión de 20 años

En junio, el Cuarto Tribunal Colegiado del Distrito Nacional condenó a 20 años de reclusión a Roberto Andrés Merán Arias y a 10 años a su esposa Mardelín Calderón Payano,

acusados de violar sexualmente a una adolescente en julio de 2019, en el sector Arroyo Hondo. A 20 años de prisión, el Tercer Tribunal Colegiado de Santiago condenó a Miguel Ángel Luna Peña, por abusar sexualmente de una adolescente, en Villa González.



REGISTRO INMOBILIARIO  
PODER JUDICIAL • REPUBLICA DOMINICANA

### CONVOCATORIA A LICITACIÓN RESTRINGIDA

El Registro Inmobiliario, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente licitación restringida:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
RI-LPR-BS-2021-001	Adquisición de Formatos de Seguridad para el Registro Inmobiliario	Jueves 29 de julio del 2021: *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p.m. *Apertura de sobres: 3:00 p.m.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación restringida está disponible en la sección de transparencia en la página web [www.ji.gob.do](http://www.ji.gob.do).

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación restringida deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el salón de capacitaciones del 2do. nivel, en el edificio del Registro Inmobiliario, Av. Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N. en la fecha y horario indicados en el cronograma del proceso, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: [licitacionesri@ji.gob.do](mailto:licitacionesri@ji.gob.do).

**COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES**



Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia

### INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

#### CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

INAIFI-CCC-LPN-2021-0005

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para "SUMINISTRO DE MOBILIARIOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LAS SALAS Y OFICINAS DE LOS CENTROS CAIPI".

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones Específicas deberán dirigirse a las Oficinas del INAIFI, ubicadas en la Av. Bolívar No. 61 Esq. marginal Nicolás de Bari, La Esperilla, en el horario de 9:00 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, o descargarlo del portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do), y del portal institucional [www.inaifi.gob.do](http://www.inaifi.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas ("Sobre A" y "Sobre B", respectivamente) serán recibidas en sobres sellados y lacrados, en la fecha y lugar indicados en el cronograma, en las instalaciones del INAIFI.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INAIFI**



### CONVOCATORIA A LICITACIÓN RESTRINGIDA

El Registro Inmobiliario, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente licitación restringida:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
RI-LPR-BS-2021-001	Adquisición de Formatos de Seguridad para el Registro Inmobiliario	<b>Jueves 29 de julio del 2021:</b> *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p.m. *Apertura de sobres: 3:00 p.m.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación restringida está disponible en la sección de transparencia en la página web [www.ji.gob.do](http://www.ji.gob.do).

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación restringida deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el salón de capacitaciones del 2do. nivel, en el edificio del Registro Inmobiliario, Av. Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N. en la fecha y horario indicados en el cronograma del proceso, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: [licitacionesri@ji.gob.do](mailto:licitacionesri@ji.gob.do).

**COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES**

## Mapfre BHD es primera en certificarse en ISO 22301

Santo Domingo

La aseguradora Mapfre BHD Seguros obtuvo el Certificado del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio, según la Norma UNE-EN ISO 22301 entregada por AENOR Dominicana, siendo la primera y única empresa del país que obtiene esta certificación.

Según esta distinción, esta aseguradora aplica un sistema de gestión de continuidad de negocio para operaciones de seguros y reaseguros, considerando las áreas comercial, operaciones, técnica, auditoría, finanzas y administración, tecnología y procesos, recursos humanos, jurídico y sus procesos críticos asociados.

“Esta certificación que recibimos de AENOR, reafirma el compromiso que hemos asumido con nuestros grupos de interés y



Ejecutivos de Mapfre reciben la certificación de Aenor.

contribuye a reforzar la solidez, solvencia y confianza que depositan en nosotros. Es una ratificación de nuestro respaldo en todo momento”, afirmó Zaida Gabas de Requena, CEO de la aseguradora.

La norma ISO 22301 proporciona a las organizaciones un marco que asegura que pueden continuar trabajando durante las circunstancias más difíciles e inesperadas, siempre pro-

tegiendo a sus empleados, manteniendo su reputación y proporcionando la capacidad de continuar trabajando y comercializando para sus clientes y otros grupos de interés.

“Desde el día de hoy, este procedimiento está disponible a los interesados y en él están desglosados los pasos a seguir y los requisitos a cumplir para realizar la solicitud”, informó Veras. —



### INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

#### CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

INAIFI-CCC-LPN-2021-0007

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para “**SUMINISTRO DE INSUMOS DE SANITIZACIÓN Y DESECHABLES**”.

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones Específicas deberán dirigirse a las Oficinas del INAIFI, ubicadas en la Av. Bolívar No. 61 Esq. marginal Nicolás de Bari, La Esperilla, en el horario de 9:00 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, o descargarlo del portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do), y del portal institucional [www.inaifi.gob.do](http://www.inaifi.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas (“Sobre A” y “Sobre B”, respectivamente) serán recibidas en sobres sellados y lacrados, en la fecha y lugar indicados en el cronograma, en las instalaciones del INAIFI.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INAIFI**



### CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
RI-LPN-BS-2021-001	Adquisición, instalación y puesta en marcha de los equipos, garantías y servicios necesarios para el refrescamiento de la infraestructura tecnológica del Registro Inmobiliario, a fin de implementar la estrategia de nube híbrida privada del Poder Judicial.	<b>Martes 17 de agosto de 2021</b> *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p.m. *Apertura de sobres: 3:00 p.m.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web [www.ji.gob.do](http://www.ji.gob.do).

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el salón de capacitaciones del 2do. nivel, en el edificio del Registro Inmobiliario, Av. Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma del proceso, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: [licitacionesri@ji.gob.do](mailto:licitacionesri@ji.gob.do).

**COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES**

PAÍS

## Cuestionan prisión preventiva se convierta en juicio

**POSICIÓN.** Abogados miembros del Observatorio por el Justo Proceso calificaron como injusto que la prisión preventiva como medida de coerción se convierta en un juicio anticipado en los procesos judiciales.

El grupo de juristas indicó que en los últimos procesos judiciales iniciados por el Ministerio Público, se le ha hecho creer a la sociedad que las audiencias de medidas de coerción, se tratan de juicios anticipados de culpabilidad.

“Insistimos en que la prisión preventiva es excepcionalísima, pues dado su carácter subsidiario, ella es imposible si además de la concurrencia de los presupuestos materiales que la posibilitan, no existe ninguna otra alternativa menos gravosa que desaconseje su aplica-

ción”, sostiene el grupo, encabezado por Eduardo Jorge Prats. Lamentaron que la sociedad del espectáculo se haya encolerizado por miembros de la Procuraduría General de la República “rendidos a los aplausos de las redes sociales y de un sector de la colectividad derrotado por resentimientos y frustraciones”.

Sostienen que es una odiosa distorsión que la audiencia de medida de coerción se trasmute en juicio de culpabilidad, pues el respeto a un justo proceso y a la libertad personal desprecia la pretensión apresurada de pulverizar el estado de inocencia del investigado y desfigurar la medida cautelar.

Dijeron que con la solicitud de medida de coerción, las autoridades, están sacrificando el derecho fundamental a la libertad a través de la mecánica impositiva, pidiendo la más excepcional de todas las medidas cautelares. El Observatorio está integrado, además, por los abogados Luis Díaz, Julio Cury, Francisco Franco, Esmery Rodríguez, Luis Peña, Laura Ilán Guzmán, Carlos Martínez; Marisol García, Rosalina Trueba, Dana Mercado, Juan Vásquez, José Almanzar, Felix Rosario, Enrique Vallejo y Fernanda Frías. ● F. SÁNCHEZ

## SCJ se reserva el fallo caso de joven madre condenada

**JUDICIAL.** La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia se reservó el fallo del recurso de casación interpuesto por una joven madre, condenada a 30 años de prisión, tras grabarse simulando asfixiar a su bebé como forma de presionar al padre para que responda económicamente.

A pesar de que el padre de la bebé desistió de la querrela, Belkis Brazobán, de 26 años, fue condenada por barbarie y tortura en junio de 2019 y en enero del año pasado una Corte de Apelación le ratificó la pena.

Con el recurso de casación, sus abogados, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y sus familiares esperan que la Suprema modifique esta condena y se declare la pena cumplida “sobre la base de que el elemento no fue tan grave”.

Los defensores de la joven madre, que guarda prisión en el centro penitenciario Najayo Mujeres, explicaron que en caso de que los jueces de la Segunda Sala no modifiquen el fallo, piden casar la sentencia y enviarla a una Corte de Apelación como establece el debido proceso.

### Envían carta a la SCJ y la PGR

A principios de este mes, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y familiares y vecinos de Belkis, mediante una carta remitida al presidente de la Suprema Corte de Justicia, Luis Henry Molina, y a la procuradora Miriam Germán, pidieron que se preste atención a este proceso judicial.

Ese día, la madre de Belkis, la señora Cecilia Brazobán, pidió a las autoridades que le den una oportunidad a su hija, ya que explicó que la joven se grabó simulando asfixiar a la bebé para que el padre, Benerio Jean, se responsabilizara económicamente, pues nunca se hizo cargo de la misma.

Brazobán es de ascendencia haitiana e indocumentada. Sus defensores se amparan en esto para asegurar que es una de las razones por las que le impusieron la condena. ● F. SÁNCHEZ-R. DE LEÓN.



REGISTRO INMOBILIARIO  
PODER JUDICIAL - REPUBLICA DOMINICANA

### CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
RI-LPN-BS-2021-001	Adquisición, instalación y puesta en marcha de los equipos, garantías y servicios necesarios para el refrescamiento de la infraestructura tecnológica del Registro Inmobiliario, a fin de implementar la estrategia de nube híbrida privada del Poder Judicial.	Martes 17 de agosto de 2021 *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p.m. *Apertura de sobres: 3:00 p.m.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web [www.ji.gob.do](http://www.ji.gob.do)

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el salón de capacitaciones del 2do. nivel, en el edificio del Registro Inmobiliario, Av. Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N. en la fecha y horario indicados en el cronograma del proceso, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, un notario público y los oferentes participantes.

Para consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: [licitacionesri@ji.gob.do](mailto:licitacionesri@ji.gob.do)

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES



REGISTRO INMOBILIARIO  
PODER JUDICIAL - REPUBLICA DOMINICANA

### CONVOCATORIA A LICITACIÓN RESTRINGIDA

El Registro Inmobiliario, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente licitación restringida:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
RI-LPR-BS-2021-001	Adquisición de Formatos de Seguridad para el Registro Inmobiliario	Jueves 29 de julio del 2021: *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p.m. *Apertura de sobres: 3:00 p.m.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web [www.ji.gob.do](http://www.ji.gob.do)

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación restringida deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el salón de capacitaciones del 2do. nivel, en el edificio del Registro Inmobiliario, Av. Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N. en la fecha y horario indicados en el cronograma del proceso, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, un notario público y los oferentes participantes.

Para consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: [licitacionesri@ji.gob.do](mailto:licitacionesri@ji.gob.do)

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

PAÍS

# Diputados aprueban el proyecto de Código Penal

**CONGRESO** La Cámara de Diputados aprobó con sus modificaciones y en segunda lectura el polémico proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana.

La pieza legislativa, que fue aprobada con 128 votos a favor y 13 en contra, pasará ahora al Senado de la República para su conocimiento y discusión. El proyecto de ley contempla que quienes fabriquen, expendan o despachen medicamentos, bebidas o alimentos adulterados, falsificados o que contengan sustancias nocivas a la salud, serán sancionados con cuatro a diez años de prisión mayor, multa de diez a veinte salarios mínimos del sector público, así como con el cierre de su establecimiento comercial, fábrica o almacén; y el decomiso de los bienes, equipos y maquinarias. En cuanto a la corrupción, será con-

siderada grave cuando las sumas envueltas en el ilícito penal no excedan los veinte salarios mínimos, en cuyo caso, el infractor o infractores serán sancionados con dos a tres años de prisión menor e inhabilitados para ocupar funciones públicas por un término de diez a veinte años. “Cuando el monto envuelto en el hecho punible sea entre los veinte y los mil salarios mínimos del sector público, la corrupción será una infracción muy grave y se sancionará con cuatro a diez años de prisión mayor e inhabilitación para ocupar funciones públicas por un término de treinta años”, indica la pieza legislativa. El proyecto de ley aprobado por los diputados, también incluye sanciones al agente o personal de un recinto policial o militar que niegue a un detenido el ejercicio del derecho a contactar, vía llamada telefónica a un familiar, abogado o persona de su confianza.

## Las tres causales

En cuanto a las causales del aborto, el proyecto mantiene la penalización, excepto cuando corra riesgo la vida de la madre, siendo rechazada una propuesta de la diputada opositora Ivannia Rivera, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), para que el texto permita el aborto en tres casos, como reclaman las feministas.

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, del Partido Revolucionario Mordeno, expresó su compromiso con el estudio del Código Penal como una necesidad perentoria del país.

“Cuando asumí la presidencia de esta Cámara comuniqué al país que nuevamente iba a retomar la iniciativa del Código Penal en virtud de que durante los años que duramos, tanto fuera de la CD, como los que estuvimos como diputado, que fuera en la presidencia luego del año 2006.

Se aprobaron varias versiones, incluso, algunas llegaron a fructificar como ley, las que también sucumbieron por falta de promulgación”, manifestó Alfredo Pacheco, quien indicó que el proyecto de ley del Código Penal fue conocido en 11 sesiones. ● GENRRIS AGRAMONTE

# Modifican ley que sanciona violar el toque de queda

**SESIÓN** El Senado de la República aprobó en segunda lectura el proyecto de ley que modifica el artículo 32 y agrega el artículo 32.bis de la Ley 21-18, del 25 de mayo de 2018, sobre Regulación de los Estados de Excepción.

Esta iniciativa, que pasa a la Cámara de Diputados, fue sometida por el senador Félix Bautista, quien pidió que se conozca en segunda lectura.

El artículo 32 señala las sanciones establecidas por las leyes vigentes, para el incumplimiento o resistencia de las órdenes emanadas de las autoridades en los estados de excepción.

“Esta ley trata de contener las violaciones a los toques de queda y debe ser modificada, debido a que estas sanciones solo estaban amparadas en las leyes vigentes del Ministerio de Salud”, dijo Bautista. ● elCaribe



## CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
RI-LPN-BS-2021-001	Adquisición, instalación y puesta en marcha de los equipos, garantías y servicios necesarios para el refrescamiento de la infraestructura tecnológica del Registro Inmobiliario, a fin de implementar la estrategia de nube híbrida privada del Poder Judicial.	Martes 17 de agosto de 2021 *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p.m. *Apertura de sobres: 3:00 p.m.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web [www.ji.gob.do](http://www.ji.gob.do)

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el salón de capacitaciones del 2do. nivel, en el edificio del Registro Inmobiliario, Av. Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N. en la fecha y horario indicados en el cronograma del proceso, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, un notario público y los oferentes participantes.

Para consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: [licitacionesri@ji.gob.do](mailto:licitacionesri@ji.gob.do)



## CONVOCATORIA A LICITACIÓN RESTRINGIDA

El Registro Inmobiliario, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente licitación restringida:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
RI-LPR-BS-2021-001	Adquisición de Formatos de Seguridad para el Registro Inmobiliario	Jueves 29 de julio del 2021: *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p.m. *Apertura de sobres: 3:00 p.m.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web [www.ji.gob.do](http://www.ji.gob.do)

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación restringida deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el salón de capacitaciones del 2do. nivel, en el edificio del Registro Inmobiliario, Av. Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N. en la fecha y horario indicados en el cronograma del proceso, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, un notario público y los oferentes participantes.

Para consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: [licitacionesri@ji.gob.do](mailto:licitacionesri@ji.gob.do)



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Eliana P. García Betances

La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ZZCJ-5DFY-GN7N-3XQH>



Y LICITACIONES